PARAGUAY TODOS Y TODAS

PARAGUAY BICENTENARIO 1811 – 2011

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
SENACSA

San Lorenzo, 25 de noviembre del 2011.-

Nota UOC N° 1265/2011

Señores:
GUAYAKI S.A.
PRESENTE

Me dirijo a Ustedes, en referencia al llamado de ***Contratación Directa Vía Excepción por Urgencia Impostergable "ADQUISICION DE VACUNA ANTIAFTOSA"****, dando cumplimiento al Artículo N° 28 de la Ley N° 2051/2003 a fin de notificarle la Adjudicación de dicho llamado.*

Adjunto: Resolución de Adjudicación N° 2643/2011.

Sin otro motivo, hago propicia la ocasión para saludarles con las expresiones de mi consideración más distinguida.-

Lic. Eligio D. Acosta C.
Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones
UOC - SENACSA

25-11-2011

14 (catorce)